



STED
202423600852491
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 28 de 2024

Señor(a)

INGRID FALLA

aprofacorgcol@yahoo.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: PROYECTO SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO DESDE EL PORTAL SUR HASTA POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN TRASLADADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CON RADICADO 2-2024-21060 Y POR TRANSMILENIO S.A. CON RADICADO 2024-EE-14845 Y RADICADO IDU 202452600914162

Respetada Señora Falla:

En atención a la comunicación descrita en el asunto, nos permitimos indicarle que, el IDU suscribió los siguientes contratos para la elaboración de los Estudios Definitivos y la Construcción del proyecto:

CONTRATO IDU-1752-2023

Objeto: DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECAÁNICO, Y DE LA OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE DESDE EL PORTAL SUR HASTA POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.”

Contratista: UNIÓN TEMPORAL CIUDAD AÉREA
Fecha de Inicio: 01.02.2024
Fin Estudios y Diseños: 31.01.2025

CONTRATO IDU-1753-2023

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECAÁNICO, Y DE LA OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202423600852491
Información Pública
Al responder cite este número

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE
DESENGANCHABLE DESDE EL PORTAL SUR HASTA POTOSÍ,
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.”

Contratista: CONSORCIO INTERCABLE CIUDAD BOLÍVAR
Fecha de Inicio: 01.02.2024

El contrato 1752 de 2023 contempla un plazo de ejecución de 46 meses, a partir de la suscripción del acta en mención, distribuidos así: 12 meses para la etapa de estudios y diseños de detalle, 24 meses para la construcción y 10 meses para mantenimiento. A continuación, se muestra en detalle las etapas del contrato:

ESTUDIOS Y DISEÑOS	RAI	1	12	46
	Estudios y diseños	9		
	Aprobaciones	2		
OBRA	Construcción	23	24	
	Recibo de Obra	1		
MANTENIMIENTO (componente electromecánico)		10	10	

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en consideración la fecha de inicio del contrato, el pasado 01 de febrero de 2024, actualmente se desarrolla la etapa de estudios y diseños, que se extenderá hasta el próximo 30 de noviembre de 2024, dando lugar a la fase de aprobaciones. Se proyecta el inicio de las obras en febrero de 2025 y su finalización en enero de 2027, con lo cual se espera el inicio de la operación en marzo de 2027.

Dentro de las obligaciones emanadas del contrato de obra se tienen las siguientes:

15.1.13. El Contratista deberá contratar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) del personal de mano de obra no calificada para la obra estableciendo que su domicilio se encuentre en las localidades por las cuales atraviesa el Proyecto. En caso de que el Contratista no pueda completar el porcentaje en las localidades mencionadas, podrá vincular personal de mano de obra no calificada de otras localidades colindantes a las primeras, con previa aprobación por la Interventoría y avalado por el IDU.

15.1.14. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del Contrato, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020 y la Circular 013 de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.



STED
202423600852491
Información Pública
Al responder cite este número

De esta manera se garantiza que las mujeres y la población residente en la zona tengan prioridad en la contratación de mano de obra no calificada una vez iniciada la etapa de construcción del proyecto. Respecto de las socializaciones nos permitimos informarle que a la fecha la Entidad ya adelantó las reuniones de inicio con comunidades el pasado 03 y 04 de mayo; sin embargo, el contrato cuenta con un punto de atención física denominado punto IDU en el que puede recibir información y participar activamente en el desarrollo del proyecto a través de los canales relacionados a continuación:

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Dirección: Carrera 75 # 60 A- 65 sur
Barrio: La Estancia
Horario de atención:
Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Celular: 3228935772 – (601) 7076699
Correo electrónico: infocableciudadbolivar@gmail.com

Esperamos haber atendido a su inquietud y quedamos prestos a brindar cualquier aclaración adicional.,

Cordialmente,

JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 28-06-2024 02:36:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S A - Bogotá DC - Bogotá - AV ELDORADO 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 5 radicacion@transmilenio.gov.co

Con Copia a: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 30 25 90 PISOS 5 8 13 SUPERCARRETE PISO 2 - servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co

Elaboró: DIEGO ALEJANDRO SARMIENTO PARDO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.